

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolîvia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 14 DIC 2022

res. H. Nº 2105/22

Expte. Nº 4985/22

VISTO:

La solicitud efectuada por el alumno de la Maestría en Ciencias del Lenguaje Mario Gonzalo Sosa L.U. Nº 792.163, mediante la cual solicita se le otorgue equivalencia de una materia en el marco de la carrera de referencia, y;

CONSIDERANDO

Que el alumno presenta como antecedente la aprobación de un Curso de Pesgrado certificado por la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero;

Que la Dirección de la carrera y la Secretaría Administrativa y de Posgrado otorgan el visto bueno al pedido;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 486/22 aconseja otorgar la equivalencia de materia solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del día 13/12/22)

RESUELVE:

ANTICULO 1°.- OTORGAR equivalencia de materia al alumno de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Mario Gonzalo Sosa L.U. Nº 792.163, de acuerdo al siguiente detalle:

| Antecedente | Asignatura equivalente en el marco de la Maestría en Ciencias del Lenguaje | Nota |
|---|---|----------|
| Universidad Nacional de Santiago del Estero. Curso de Posgrado "Análisis del Discurso. Análisis de los discursos sociales. El discurso como producción de sentido" (60hs). Nota: 8(ocho). Fecha 05/06/22. | Pragmática Lingüística | 8(ocho). |

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a Mario Gonzalo Sosa, Dirección de Maestría en Ciencias del Lenguaje, Dpto. Posgrado, Boletín Oficial, cumplido vuelva a Dpto. Posgrado para prosecución de trámite.-

SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades-UNSa

SALIA CO MUTTONING

Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ DECANA

Facultad de Humanidades-UNSa